



República de Colombia

Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 11 DE NOVIEMBRE DE 2025

CON PONENCIA DE CON PONENCIA DEL MAGISTRADO **DRA. ADRIANA CONSUELO LÓPEZ MARTÍNEZ**, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, QUE DECIDIÓ EN EL PRESENTE CASO, MANIFIESTO QUE NO ME ENCUENTRO IMPEDIDA DEBIDO A QUE EN MÍ NO CONCURREN LAS CAUSALES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 56 DE LA LEY 906 DE 2004, POR REMISIÓN DEL CANON 39 DEL DECRETO 2591 DE 1991. SIN EMBARGO, SE DISPONE REMITIR EL EXPEDIENTE A LOS DESPACHOS DE LOS MAGISTRADOS FRANCISCO TERNERA BARRIOS, FERNANDO AUGUSTO JIMÉNEZ VALDERRAMA, MARTHA PATRICIA GUZMÁN ÁLVAREZ Y OCTAVIO AUGUSTO TEJEIRO DUQUE, PARA LOS FINES QUE ESTIMEN PERTINENTE. LO ANTERIOR, TENIENDO EN CUENTA QUE LO ANTERIOR, DEBIDO A QUE ESTE CASO GUARDA RELACIÓN CON LO DECIDIDO POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL, AGRARIA Y RURAL EN LA ACCIÓN DE TUTELA interpuesta CONTRA LA MISMA SENTENCIA QUE AHORA SE CUESTIONA, LA CUAL FUE NEGADA MEDIANTE LA PROVIDENCIA STC11717-2024. MIENTRAS DISCURRE LA ROTACIÓN ALUDIDA, LOS TÉRMINOS SE ENTIENDEN SUSPENDIDOS, SEGÚN DISPONE EL ARTÍCULO 145 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO. LA ACCIÓN DE TUTELA CON RAD. N. 11001-02-03-000-2025-05523-00 DARÍO FRANCISCO VEGA RICARDO, DELSY DEL SOCORRO VEGA RICARDO, VÍCTOR EDUARDO VEGA RICARDO Y PEDRO JOSÉ VEGA RICARDO CONTRA LA SALA DE CASACIÓN PENAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA Y LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONTERÍA; EN CONSECUENCIA, NOTIFICAR A **ANA JULIA VEGA GONZÁLEZ, JORGE ELIECER VEGA GONZALEZ Y WILLIAM JOSÉ VEGA MONTES**, DE LA REFERIDA PROVIDENCIA Y A LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO RAD. N. 31-04-001-2018-00002-01 Y A TODOS AQUELLOS QUE PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA 12
DE 13 NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

YKRM.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts. 1101-1190-1241 Fax. 1242-1243
www.cortesuprema.gov.co



No: SC5780-5

No: GP 059-5